

CONCURSO BONO BUS TRIBUNA

23 DE SEPTIEMBRE / 9 DE OCTUBRE

PROCESO DEL CONCURSO.

- Lanzamos una **pregunta participativa** en formato noticia y también en formato banner. Como en anteriores concursos de TRIBUNA, los lectores pueden enviar su respuesta como comentario a la pregunta con sus datos personales. **SOLO SE PUBLICA LA RESPUESTA**. Los datos personales (nombre completo, correo electrónico y número de teléfono), se quedan en nuestro poder para la posterior comunicación con los premiados. De igual forma, si lo prefieren, los lectores también pueden enviar su respuesta con sus datos personales a una dirección de correo específica.

- ¿Cuándo se lanzan las preguntas?

Las preguntas se irán publicando según las siguientes fechas:

- Día 23 de septiembre:
- Día 28 de septiembre.
- Día 30 de septiembre.
- Día 5 de octubre.
- Día 7 de octubre.

La pregunta va acompañada de un banner de promoción.

- **¿Quién gana el concurso?** Entre todos los participantes que respondan de manera correcta a las preguntas se hará un sorteo para determinar a los ganadores. Fin de la promoción 9 de octubre de 2020

- ¿Cuándo se entregan las tarjetas ganadoras?

En coordinación con AUVASA establecemos un protocolo para entregar esos premios.

Se concretará con los ganadores una fecha de entrega y realizarles la foto correspondiente con su premio y las imágenes de los patrocinadores diseñando un vinilo específico a modo de photocall. Consultaremos con los patrocinadores por si quieren aprovechar sus instalaciones para algún tipo de entrega (por ejemplo, Caja Rural estrena oficina principal en la Plaza de España; las oficinas de Tribuna, etc.).

PREMIOS:

- 1 BONO MENSUAL por cada ganador (total 5 preguntas con 5 ganadores)

Tribuna, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con los ganadores, por teléfono, mail o la cuenta de twitter, a partir del día 9/10/2020 a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para recogerlo. En el plazo de (2) días naturales a contar a partir del día de la comunicación, los ganadores deberán responder confirmando su asistencia y aceptando el premio.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumplen todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quieren o no pueden disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se intentará contactar con el siguiente usuario con mayor número de consumos en su categoría correspondiente. El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Tribuna Contenidos Digitales S.L., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente en cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y su normativa de desarrollo.

Normas de control y seguridad.

Tribuna Contenidos Digitales S.L., se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que TRIBUNA, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

TRIBUNA, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos usuarios que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, o usurpación de identidad. Asimismo, TRIBUNA se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad.

TRIBUNA no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, línea telefónica, página web o en la página <https://www.tribunavalladolid.com>, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de datos, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, TRIBUNA hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

TRIBUNA excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

La simple participación y aceptación en este concurso/premio/sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de TRIBUNA, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente premio, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, TRIBUNA, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él. TRIBUNA, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. TRIBUNA hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a TRIBUNA, La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular. No podrá participar en esta promoción cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valladolid.